



1789

La demolición de la Bastilla. Museo Carnavalet, Paris.

Vista de la procesión de los Estados Generales a Versalles el 4 de mayo de 1789. Museo Carnavalet, Paris.



Ecós de la Revolución Francesa en nuestra historia*

RUBÉN JARAMILLO VÉLEZ

Ilustraciones: Carpeta de la exposición: 1789 AFAA/Intermedia y Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, 1989

Trabajo fotográfico: Elizabeth Hegyi

LA VERSION ORIGINAL DEL PRESENTE TRABAJO, intitulado inicialmente "*Revolución Francesa: Simbología y Movimiento Popular*", obtuvo el premio en el concurso patrocinado por la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa, hace dos años. Como lo dicen sus autores en la introducción, él se propone "estudiar la historia de las clases subalternas o de los sectores populares" desde los orígenes mismos de la nacionalidad colombiana hasta el presente, teniendo en cuenta el impacto de la Gran Revolución en su desarrollo y evolución, para lo cual intenta vincular "la construcción de una historia de los sectores populares", concentrándose con prioridad en "seguir las huellas de las ideas que constituyen la noción de democracia".

Ya hace más de veinte años Albert Soboul argumentaba, en su clásico ensayo *Actualidad de la Revolución Francesa*¹, en el sentido de considerar todo el siglo XIX como un desarrollo global, dentro y fuera de Europa, de los principios y los programas de la revolución, afirmación con la que coincide más recientemente, y desde una perspectiva ideológica si se quiere antagónica, François Furet en una entrevista al Magazine Litteraire (en el *dossier* sobre la revolución francesa del otoño del 88), cuando afirma que la revolución en realidad había durado cien años.

En el caso del presente libro lo que se intenta es precisamente reconstruir el eco de la revolución en nuestra accidentada historia republicana, mostrando de qué manera, desde los albores mismos de la nacionalidad hasta la época más reciente, caracterizada por la aparición del "populismo" personificado por Jorge Eliécer Gaitán, los acontecimientos de Francia en el 89, en el 93, en el 48 y en el 71, despertaron en nuestro país grandes expectativas y esperanzas, e influyeron en proyectos de insurgencia y de organización de los sectores plebeyos, que siempre avizoraron en la Gran Revolución el comienzo de una nueva época, determinada por los ideales de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Sin embargo, como lo recuerdan los autores, la radicalidad de la recepción popular de los acontecimientos de Francia rebasaba la dimensión meramente jurídico-formal y propugnaba por un reordenamiento económico y social que debería beneficiar a las grandes mayorías. Por ello recuerdan las palabras del príncipe Kropotkin en su libro de 1909, cuando decía: "Cualquier pueblo que en adelante inicie un período revolucionario ya habrá recibido como herencia lo que

A propósito del libro *Ideal democrático y revuelta popular* de Renán Vega Cantor y Mario Aguilera Peña. Publicado en Bogotá por el Instituto María Cano, ISMAC, 1991.

A. Soboul, *Actualidad de la Revolución Francesa* (Traducción, prólogo y notas de Carlos M. Rama), El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1969.

nuestros antepasados realizaron en Francia. La sangre que vertieron se derramó en pro de toda la humanidad, los sufrimientos que soportaron los padecieron por todas las naciones y todos los pueblos... Todo eso produjo sus frutos y producirá otros muchos, mejores y más numerosos, y abrirá a la humanidad un vasto horizonte en el que desde lejos se verá brillar como en un faro el mismo lema: libertad, igualdad y fraternidad".

Parafraseando a Walter Benjamin, los autores consideran que lo importante es captar la forma como ha evolucionado la "historia de la recepción" de las ideas revolucionarias, la cual varía con los cambios de la sensibilidad colectiva. Se trata, tanto en el espacio cultural de los grupos dominantes como en el propio de los sectores plebeyos, de una apropiación peculiar, determinada por sus intereses específicos y que conduce a una reconstrucción de los acontecimientos y a una significación de los mismos en el sentido de lo que aquéllos llaman "resemantización lingüística": "En Colombia la apropiación simbólica y la reelaboración semántica de los ideales y consignas de la Revolución Francesa por parte de las clases subalternas fue una constante desde el mismo momento de la independencia".

Se trata de reflexionar entonces sobre el "proceso semántico" de la recepción: la aparición de los símbolos republicanos, los ritos de la nueva religión secular, su nuevo vocabulario: "pueblo soberano", "ciudadano", "ciudadanía", la expresión, afortunada o equívoca, de una nueva experiencia, la experiencia del consenso.

Por otra parte, lo que siempre ha acompañado a la historia de nuestras naciones, la memoria ancestral de las razas vencidas, esas de las que dijera Neruda que terminaron mendigando su pan por el océano; su nostalgia por un presunto paraíso anterior a la llegada de aquellos barbudos del hierro y de la cruz, los conquistadores.

Lo que emparenta el análisis de nuestro proceso histórico e ideológico con un tópico universal de la historiografía contemporánea en lo que se refiere al proceso de ascenso de la modernidad y el desarrollo del capitalismo, el de la nostalgia por el paraíso perdido, por esa presunta "edad de oro" en la que ninguno habría sido verdaderamente demasiado desgraciado.

Así es como Ernst Bloch reconoce, a propósito de toda esa larga historia de la opresión, cuán preñado de futuro aparece ya el pasado, y justamente por ese momento de nostalgia que engendra la rebelión: ya los esclavos que construían las pirámides entonaban un canto de indignación, como lo recordaba el gran demócrata Heinrich Mann en el prólogo a los discos con las canciones de las Brigadas Internacionales editado en Barcelona en 1938.

Aquí también, desde luego. En este libro se presenta justamente ese lado oscuro, el lenguaje y, aunque resulte ya demasiado obvio el término en boga, el "imaginario" de los sectores plebeyos, de los grupos humanos oprimidos, de los artesanos y trabajadores a lo largo de nuestra historia.

Como lo ha afirmado el mismo Soboul, "encadenados a su condición los artesanos y tenderos, descendientes de los *Sans-Culottes* de 1793, siempre ligados a la pequeña propiedad basada en el trabajo personal, oscilaron entre la utopía y la rebelión. La misma contradicción entre la exigencia de igualdad de derecho

proclamada como principio y las consecuencias del derecho de propiedad y de la libertad económica y la misma impotencia, pesaron sobre las tentativas de democracia social" ². A lo cual comentan los autores que "la lucha por la democracia que se suscitó a nivel mundial fue similar a la impulsada en la propia Francia a lo largo del siglo XIX".

De qué manera se produjo entre nosotros tal lucha, el esfuerzo por hacer efectivos los contenidos de esa simbología, de esa ideología, de esa semántica nueva y universal de la Gran Revolución es justamente el asunto de que se trata en este libro.

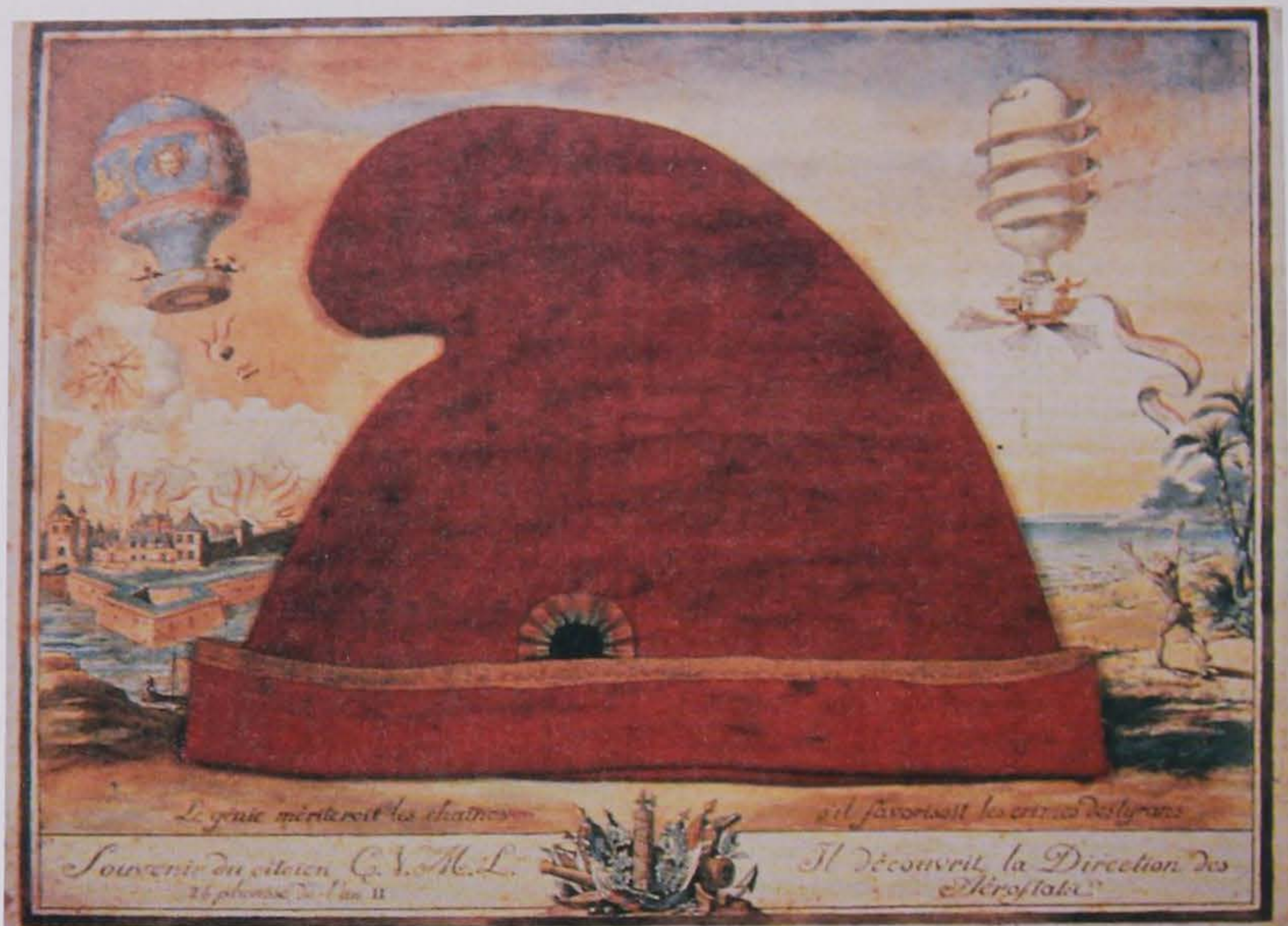
Pero, por sobre todo, en el terreno de la argumentación política, en los grandes debates alrededor de los destinos públicos, se constata desde un principio el divorcio entre el postulado jurídico acogido en la Carta Magna, en los textos, en los tratados de derecho público, en las proclamas, y la realidad o la práctica social, impregnadas por la inercia de una sociedad señorial que se resistía por todos los medios a los esfuerzos de la modernización.

Acaso resulte pertinente recordar a ese propósito una consideración bien acertada de nuestro premio Nobel, Gabriel García Márquez, cuando decía en un reportaje periodístico, que la característica y peculiaridad de Colombia frente a sus vecinos en particular la constituía el hecho de que en nuestro país la gran contienda del siglo XIX la hubiesen ganado los conservadores. Y el Clero. Bastaría con recordar por qué razón el obispo de Pasto a comienzos del presente siglo, Monseñor Ezequiel Moreno Díaz, ordenó testamentariamente colocar sobre la lápida de su tumba en Logroño (España) esta frase: "El liberalismo es pecado". Pues a él le llegaban los ecos del movimiento de Eloy Alfaro en el Ecuador. Y de Venezuela ni hablar. Comenzando porque produce petróleo, y antes fue un gran productor de cacao y café, es de todos modos un país considerablemente más democrático y adelantado que el nuestro. Y además, porque fue la patria de don Andrés Bello y don Simón Rodríguez, de él y de su Emilio...

Porque a propósito de esa disparidad entre la norma, los principios, y su no efectucción en la práctica, traen a cuento los autores algo que resulta característico de nuestra historia social y espiritual y que por lo demás mucho tiene que ver, desde un comienzo, con el asunto de la religión que nos legaron los españoles. Porque desde nuestros comienzos el barroco canónico y el catolicismo de la contrarreforma intentó sustituir entre nosotros esa ética de la convicción interior —el germen de la personalidad moderna que aportó la Reforma protestante y cuyo resultado final, a través de la obra de individuos como Juan Jacobo Rousseau, sería el *citoyen*, el ciudadano. Dicho todo esto sin desmedro de lo que también pensaran en su momento sobre el asunto los jesuitas españoles Suárez, Mariana, Vitoria, y sobre todo sin olvidar a los apóstoles de la justicia y la caridad cristiana en el siglo de la conquista, como Fray Bartolomé de las Casas, Fray Antón de Montesinos, o el obispo Vasco de Quiroga, que quiso realizar en Michoacán la "utopía" de Tomás Moro.

Los autores describen con alguna minuciosidad la forma como se postergó el proceso revolucionario inaugurado por las guerras de independencia que por primera vez, aunque precedidas por los levantamientos comuneros dos o tres generaciones atrás, habían movilizad

² A. Soboul, "Utopía y Revolución Francesa", En J. Drotz, *Historia General del Socialismo*, T. I, Editorial Destino, Barcelona, 1982.



Gorro frigio. Museo de la Revolución Francesa, París.

"Mientras que la ideología burguesa consagraba unos postulados políticos como libertad e igualdad, a través de la universalidad del derecho, los sectores populares de la Nueva Granada los adquirirían ampliándolos a la esfera social y económica. En su concepción, igualdad era la eliminación legal de las jerarquías socio-raciales, pero también la transformación de la sociedad con una igualación de la tenencia de propiedad a expensas de los grandes propietarios".

Cierto que la independencia contribuyó a impulsar "una reforma moderada de la estructura social tradicional", pues el esfuerzo de la guerra obligó a conjugar los esfuerzos de la elite criolla y de las masas, a través de compromisos que implicaban promesas libertarias.

Sin embargo, "esa reforma relacionada con la abolición de las discriminaciones socio-raciales se quedó enredada en los vericuetos de la legalidad y por algún tiempo tuvo pobres resultados prácticos, particularmente con relación a los grupos minoritarios de esclavos e indios". Por lo cual, por ejemplo, la historia de la manumisión lo sería en realidad la de su postergación, hasta mediado el siglo.

La fuerza de la inercia de la mentalidad y las costumbres señoriales, y los intereses creados de la elite criolla, hacían ilusorio el proyecto republicano. Como recordaba el barón Gros, por entonces encargado de negocios de Francia entre nosotros y a quien remiten los autores, aquí se había querido "elevar un edificio sin base, un edificio de libertad con materiales españoles". Qué esperar de una república agregaba en la cual todo hombre llamaba "amo" a todo individuo "más blanco o mejor vestido que él...".

Lo mismo vale decir de la supervivencia de dos instituciones de gran influjo: el ejército y el clero, que habían emergido de la gesta emancipadora como los únicos entes organizados. Particularmente el clero constituía un factor de predominancia de los sectores privilegiados, y la principal preocupación de los liberales consistió desde un principio en regular o controlar su participación en política a fin de evitar que fuera convertido en un "agente encubierto" del partido conservador.

Frente a estos dos factores de poder, el artesanado constituyó hacia mediados del siglo el grupo "progresista" que pugnaba por una efectiva adecuación del país al espíritu moderno, por una liberación del trabajo y una organización efectivamente republicana que garantizara, de acuerdo con uno de los grandes ideales de la Revolución Francesa, "la carrera abierta al talento".

Sin embargo, la confusión ideológica de esta pequeña burguesía neogranadina era muy notable. La influencia de la revolución del 48 combinaba elementos románticos, cristianos, liberales, humanitaristas y socialistas, como en el caso de Pierre Leroux, el discípulo de Saint-Simon y Fourier, muy leído por entonces entre nosotros; el de Eugenio Sue y Víctor Hugo o el de Considerant. Se producía el equívoco de rotular como socialista "cualquier movimiento que involucrara a sectores populares, que fuera crítico o que tratara el tema de las desigualdades sociales", y la ignorancia sobre las fuentes era tan grande que, por



La libertad guiando al pueblo.
Pintura de E. Delacroix, Museo del Louvre, París.

ejemplo, al novelista Alejandro Dumas (padre), que sin lugar a dudas recreó con gran imaginación los momentos estelares de la gran revolución, se le consideró "historiador concienzudo", de la misma manera que a la desgarradora crónica de Lamartine se la tuvo por "la última palabra histórica" sobre el tema.

Tal vez la confusión de esta generación romántica de medio siglo provenía del "asincronismo" de su proyecto. Como lo afirman los autores, "el contrasentido de la nueva generación de dirigentes fue tener un discurso impregnado de socialismo utópico y pugnar al mismo tiempo por alcanzar al capitalismo". Con razón criticaba en 1852 un periodista francés esa tendencia a imitar superficialmente, "sin elección, sin medida, sin discernimiento", todas las influencias que venían de Europa y en particular de Francia.

La convocatoria al pueblo para continuar con el programa de liberalización de la economía iniciado durante el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) se llevó a cabo a través de las "sociedades democráticas" y de la difusión de un discurso que mezclaba el romanticismo y principios liberales y vagamente socialistas alrededor del concepto de "soberanía popular". Las sociedades democráticas resultaron decisivas en la elección de José Hilario López, quien de alguna manera las institucionalizó con el objeto de servir de "instrumentos de divulgación ideológica" y apoyar las reformas de su administración.

En efecto, las sociedades democráticas, de algún modo el equivalente, entre nosotros, de los clubes, o, mejor, de las "secciones" de la revolución, constituyeron el primer germen de organización de los sectores trabajadores, concretamente del artesanado. Llegaron a contar con unos 10.000 miembros a nivel nacional y se propusieron "realizar la república", hacer efectivos los ideales de la revolución.

Por otra parte, no podemos ignorar que su auge aparece relacionado con notables avances de la democracia: la abolición de la pena de muerte, primero para delitos políticos (1849) y luego, lo que mereció el elogio de Víctor Hugo, para delitos comunes (1863); la libertad de enseñanza, la de ejercer una profesión (1850); la expulsión de los jesuitas y la abolición definitiva de la esclavitud (1851); la libertad absoluta de palabra e imprenta en el mismo año, el establecimiento del jurado de conciencia, la libertad religiosa, la elección popular de gobernadores (1853), la supresión del ejército permanente.

A través de este proceso, el "pueblo" dejó de ser una abstracción y adquirió cierta corporalidad, encarnó en grupos sociales concretos: "el vulgo... los artesanos". En efecto, "el artesanado se convirtió en el principal interlocutor frente al grupo dominante" y desde entonces, como acentúan los autores, "la idea de *pueblo* entendida como la mayoría trabajadora, sufrida y necesitada, o el 'país nacional' de Gaitán, fue la que más prendió en la mentalidad colectiva".

Ante lo cual los conservadores reaccionaron (para relativizar la supremacía de las sociedades democráticas) con la fundación de las "sociedades populares", de marcado carácter confesional y que se convirtieron expresamente en defensoras irrestrictas de la religión católica.

A esto se agrega la división del liberalismo entre "gólgotas" y "draconianos", es decir, partidarios e impugnadores del librecambio, que también tendrá consecuen-

cias en la estratificación social del país y en su expresión política. Tras la caída del general Melo, que en 1854 y con el apoyo de los artesanos quiso instaurar un régimen favorable a éstos, provocando la coalición bipartidista que lo derrocó y terminó por imponer el librecambio, las sociedades democráticas entraron en un proceso de decadencia y subsistieron por un período como meras asociaciones gremiales (serán prohibidas por la Constitución del 86).

La coyuntura democrática de mediados del siglo alertó a los terratenientes y al clero. Los conservadores le reprocharon al liberalismo el haber generado el "individualismo" y con él "el ateísmo, el socialismo y el igualitarismo". Su reacción los llevará a poner en práctica lo que los autores llaman "estrategias católicas dirigidas a frenar y controlar unas masas anarquizadas por el liberalismo", así como a prevenir "la renovada amenaza del socialismo que podía calar de nuevo en el país".

Pero es que el proceso que se vivía aquí se correspondía además con la gran ofensiva contrarrevolucionaria en Europa tras el fracaso de la revolución que en febrero del 48 envió al exilio a Luis Felipe de Orleans y se extendió luego a las ciudades más importantes del continente. Tras el fracaso de la revolución (y la arremetida del general Cavaignac en los combates de junio contra los obreros) emerge la figura de Napoleón III, quien, tras hacerse elegir presidente, con su golpe de estado instaura la dictadura (el segundo imperio, que durará hasta la derrota de Sedán en el otoño del 71), coartando las libertades ciudadanas, bloqueando el avance de los obreros, favoreciendo a la Iglesia e inaugurando una agresiva política exterior cuya culminación será la invasión a la República de México para establecer allí en el trono al archiduque Maximiliano, el hermano del emperador Francisco José de Austria, todo ello con la bendición del papa Pío IX, el mismo que expediría la célebre encíclica *Quanta Cura* y *Syllabus* (que se proponía condenar los "ochenta errores" de la civilización moderna).

Por ello el programa conservador entre nosotros, como acertadamente lo resumen los autores, "se identificaba en defender el fundamento sobrenatural de la sociedad, el pacto social divino, a la Iglesia católica como institución, la alianza con el Vaticano, la intolerancia ideológica y política, la educación confesional, la persecución a los adversarios políticos y científicos, la reimplantación de la pena de muerte, el control por la Iglesia de la vida pública y privada de los individuos, etc.". En contravía de la tradición liberal que descansaba en la doctrina russoniana del contrato social y la delegación del mandato, los conservadores colombianos volvían a pensar que "el origen fundamental... era de índole divina", suponiéndose que el poder de los hombres "no podría transgredirlo porque eso generaba desorden, disociación y libertinaje".

Muy oportunamente recuerdan los autores en ese contexto un aserto del ultramontano García Moreno, presidente del Ecuador por entonces, cuando decía: "Nada de costumbres públicas y de carácter nacional sin religión. Nada de religión europea sin cristianismo. Nada de verdad cristiana sin catolicismo. Nada de catolicismo sin Papa. Nada de Papa sin el poder supremo que está ligado a su persona".

El proyecto ideológico y político de la Regeneración estará impregnado de este acento ultramontano: "Implantó un orden social basado en la ideología religiosa, en la exclusión de los contrarios políticos y en la persecución de todo lo que

podiera ser visto como protesta social que para los ideólogos regeneradores aparecía siempre como un engendro de doctrinas liberales, ateas, masónicas, socialistas, anarquistas y comunistas". Se trataba en realidad de una contrarrevolución preventiva, ante el recuerdo de las movilizaciones populares de los años precedentes y que buscaba, de acuerdo con las ideas de Miguel A. Caro, "reinstaurar un perdido orden social como forma de evitar el desarrollo de peligrosas ideologías socialistas y de impedir el paso traumático al capitalismo".

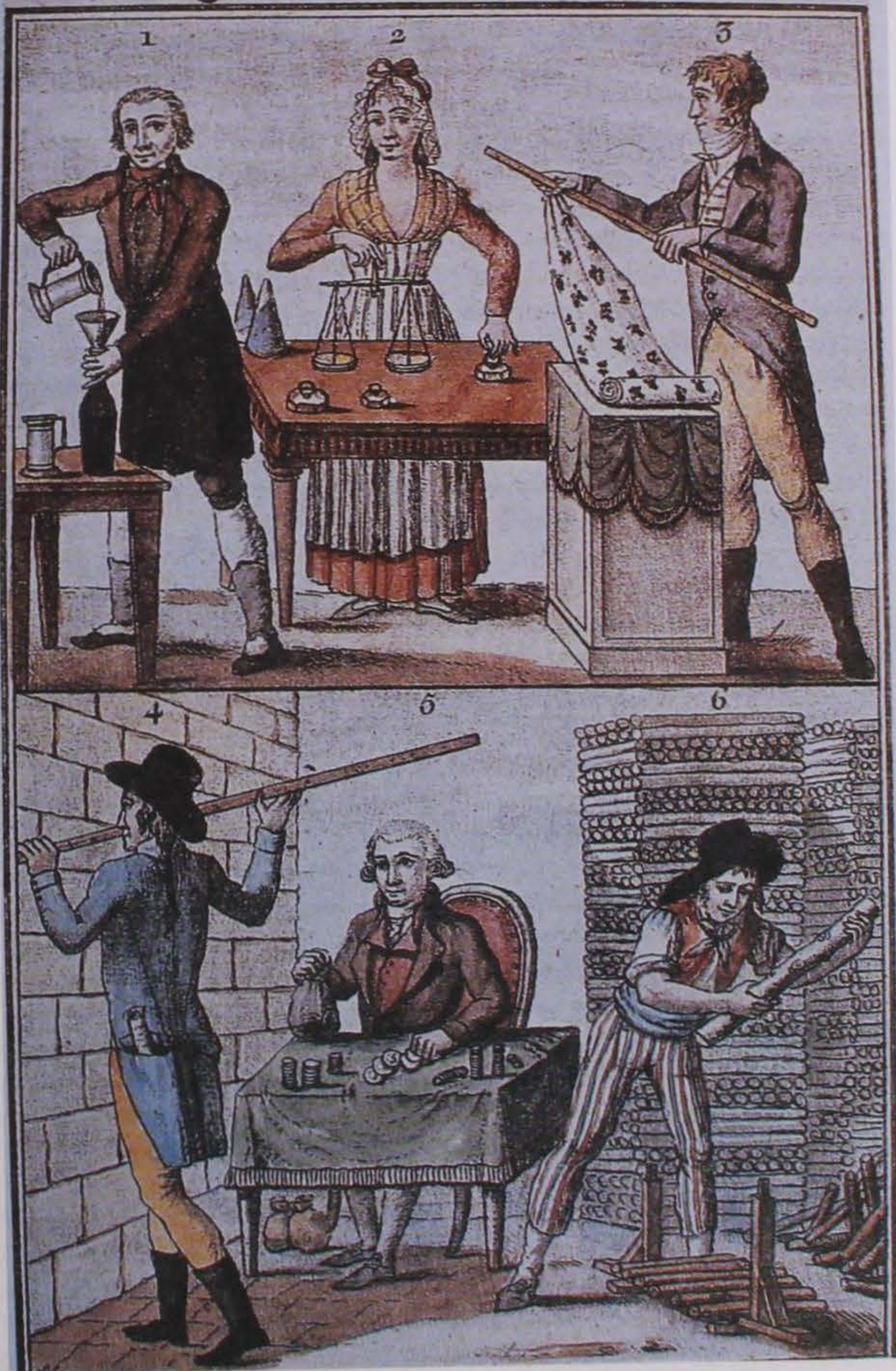
La ideología que se encontraba en la base de este proyecto era anticapitalista pero, como lo recalcan los autores, "en la acepción más retrógrada del término". Quizá podría encuadrarse dentro de la categoría acuñada por Michael Löwy (en su libro *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios*) del "anticapita-



Juego de naipes revolucionario.
Museo de las Artes Decorativas,
Paris.

Usage des Nouvelles Mesures.

Uso de las nuevas medidas. Estampa de Delion/Labrousse. Museo Carnavalet, Paris.



lismo romántico", actitud muy característica de ciertos círculos intelectuales en la Europa finisecular, y en nuestro caso muy impregnada del catolicismo hispánico ultramontano (Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, Jaime Balmes) que influye desde su juventud en la formación espiritual de Caro.

Como lo dicen los autores, éste "había ido estructurando un pensamiento que era la negación misma del espíritu de modernidad que conocía el mundo, espíritu en el que desempeñaban un papel central doctrinas como el utilitarismo, el positivismo, el romanticismo y el socialismo", contra las cuales arremetió Caro para fundamentar su credo político y sus concepciones éticas y filosóficas, "de

retorno a la escolástica medieval, al tomismo y a los presupuestos doctrinarios de la religión católica", pensamiento que a finales del siglo XIX y en pleno desarrollo capitalista, de integración planetaria y notables avances científicos, les parece a los autores como un "anacronismo histórico" que, sin embargo, "se impuso en el orden constitucional y en el modelamiento de las diversas esferas públicas y privadas del país".

Acertadamente se sintetiza con el título de un subcapítulo el meollo del programa regenerador: "en lugar de formar ciudadanos, preparar buenos cristianos". En realidad, como reacción al intento de los radicales de formar auténticos ciudadanos, para lo cual tenían que enfrentarse a la Iglesia y consolidar un amplio sistema de instrucción pública y laica, los conservadores intentaron "desmontar la noción y el símbolo del ciudadano y todo lo que éste lleva implícito como carga valorativa y política". Llegaron a considerar que el mal radicaba en los orígenes mismos de tal noción, es decir, en Rousseau y la Revolución Francesa. Era preciso, entonces, "erradicar lo que se ocultaba detrás de esa noción y que la había hecho tan subversiva..."

Por lo demás, el diagnóstico de la Iglesia y de los conservadores ultramontanos fue igual en todo el continente: sencillamente, "la crisis que conocían los países de América Latina se debía al desconocimiento de la religión católica y de sus valores, que fueron sustituidos por los valores anarquizantes de la Revolución Francesa". Esa perversión política no podría traer otra cosa que no fuera la descomposición moral y el desorden.

La Regeneración intentará entonces "recuperar la fe, la moralidad, la religiosidad, para llevar nuevamente a este país al redil del orden y de las buenas costumbres", y la implementación de esta estrategia suponía "desterrar de las mentes de los individuos, de la percepción colectiva, la idea de ciudadanía y todos los elementos simbólicos que de ello se derivaban, para crear un nuevo universo simbólico que se basara no en los parámetros de la política sino de la religión". El orden político que los conservadores interpretaban como desorden debía ser reemplazado por "el orden moral": "para la construcción del nuevo orden católico era preciso, antes que nada, destruir el modelo político liberal, y en primer término la idea de ciudadanía".

No obstante, para lograr tal propósito se requería de una transformación integral que abarcara "todos los aspectos de la vida pública y privada y de la cultura", por lo cual la Regeneración no se limitó a ser un cambio jurídico, institucional, sino que se convirtió en "la imposición de un nuevo modelo moral y cultural". Como lo define Miguel Angel Urrego en una tesis de grado presentada al programa de postgrado en historia de la Universidad Nacional (*La creación de un orden teocrático durante la Regeneración*, Bogotá, 1990), se trataba en últimas "de sustituir la trilogía burguesa de libertad, igualdad y fraternidad por la de caridad, obediencia y cristiandad, tendiente a forjar no un ciudadano sino un buen cristiano".

* * *

Sin embargo, los desarrollos objetivos de la sociedad colombiana necesariamente tenían que entrar en conflicto con un ordenamiento institucional tan anacrónico. No se podía, además, cerrar completamente el país a las influencias de los

grandes movimientos de masas que agitaban al viejo continente: el socialismo, el anarquismo... Los ecos de la Comuna de París, la popularidad del anarquista Ravachol entre los artesanos y trabajadores, el motín de 1883 y la conspiración artesanal del año subsiguiente manifestaban sintomáticamente que los sectores plebeyos no habían abandonado sus reivindicaciones ni su actitud combativa. La guerra del 95 y luego la de los Mil Días, que se desencadena sobre el tránsito al siglo XX, lo demostrarían.

Durante la primera mitad del siglo XX el proceso social y político colombiano continuará determinado por la subsistencia de formas precapitalistas de producción que coexisten con el desarrollo del capitalismo, particularmente acelerado en los años 20, con el surgimiento de la gran industria, la urbanización progresiva, los conflictos agrarios, la depauperación y proletarización masiva de los sectores medios de la sociedad.

Estas características inciden igualmente en el carácter de la protesta y en el de sus dirigentes, de los cuales sobresalen Raúl Eduardo Mahecha, dirigente de las primeras grandes "huelgas heroicas" en los enclaves neocoloniales (el de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja y el de la United Fruit en la zona bananera de Santa Marta), y luego Jorge Eliécer Gaitán, que tras el fracaso de la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria) regresa a las toldas del partido liberal para dirigir desde allí un amplio movimiento populista.

El influjo de la Revolución Francesa se superpone al de la revolución rusa, que en realidad se conocía muy poco, y se acompaña de un fuerte sentimiento antiimperialista y antinorteamericano, como en todo el continente.

En el caso de Mahecha, es evidente que el nacimiento de la clase obrera propiamente tal y de su conciencia de clase aparece vinculado a una problemática "anterior", heredada de la sociedad semiseñorial que se resiste a desaparecer: la de los artesanos, los aparceros y antiguos colonos (como en la zona bananera). Esto se refleja en la elección de sus formas de organización. Organizaciones de ayuda mutua y sindicatos agrarios que agrupan no sólo a jornaleros agrícolas sino a colonos, aparceros y arrendatarios, cuyo "discurso" todavía aparece impregnado de elementos jacobinos y pequeñoburgueses, aspiraciones de "democracia radical".

Como lo afirman los autores, específicamente se asistió a un "sincretismo cultural" en el que indistintamente se mezclaban planteamientos de Tolstoi, Voltaire, Proudhon, Marx, Lenin o Kropotkin, y como el ideal implícito era el de "alcanzar una genuina igualdad y libertad", consideraban los activistas, "de pronto ingenua y espontáneamente", que la revolución francesa y la revolución rusa "apuntaban un poco hacia los mismos objetivos y logros". Así, por ejemplo, resulta sintomático constatar que muchos certámenes obreros y populares se comenzaran ritualmente con la entonación de La Marsellesa.

Las citas de Mahecha que, en realidad, ideológicamente se encontraba más cerca del anarquismo que del marxismo, prueban que este dirigente compartía tal sincretismo, ese conjunto ecléctico y heterogéneo de pensamiento. Por otra parte, él mismo confesaría que sus primeras actuaciones políticas y sindicales las había llevado a cabo bajo la bandera de un "socialismo católico, apostólico y romano".

En cuanto al fenómeno del gaitanismo, su fuerza provenía más de su carácter de protesta frente a la persistencia de costumbres semiseñoriales y premodernas en las prácticas políticas que de sus propuestas positivas. Como lo afirman los autores, "los dos partidos seguían funcionando, pese a la urbanización e industrialización, como un conjunto petrificado y elitista de gamonales y caciques, que sólo convocaban a la población para participar en los certámenes electorales a legitimar una escogencia previamente realizada en la vereda, el pueblo o la ciudad. No existía nada que se pareciera a una democracia burguesa moderna, y los intentos retóricos de la 'Revolución en Marcha' (1934-1938) no hicieron más que mostrar para las masas populares que la democracia social y política no la podrían alcanzar en la República Señorial, en la que eran reemplazados como sectores dominantes los antiguos hacendados tradicionales por modernos terratenientes o por financistas e industriales de portafolio".

En la realidad, la "Revolución en Marcha" se constituyó en "una de las frustraciones más evidentes para las clases subalternas, porque en sustancia no se alteró nada del edificio social y político establecido desde los tiempos de la hegemonía conservadora", y a través de ella la movilización de las masas



Yo libre. Museo de las Artes Decorativas, París. (La consabida esclavitud).

Página siguiente: *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano.* Museo Carnavalet, París.



DECLARATION
DES DROITS DE L'HOMME
ET DU CITOYEN

Le Peuple français reconnaissant que l'oubli et le mépris des droits naturels de l'homme ont été les seules causes des malheurs du monde, a résolu d'exposer dans une déclaration solennelle ces droits sacrés et inaliénables, afin que tous les citoyens puissent composer sans cesse les actes de leur pouvoir avec le but de toute constitution sociale, et se laisser jamais opprimer et mépriser par la tyrannie; ainsi que le peuple ait toujours devant les yeux les bases de la liberté, de son bonheur, de son dignité et de ses devoirs, le législateur l'auteur de sa nation.

En conséquence il proclame, en présence de l'Éternel Suprême la déclaration suivante des droits de l'homme et du citoyen.

ART. 1^{er} Le but de la société est le bonheur commun. Le gouvernement est institué pour garantir à l'homme la jouissance de ses droits naturels et imprescriptibles.

II. Tous les hommes sont égaux par la nature et devant la loi. III. Tous les hommes ont égaux par la nature et devant la loi. IV. La loi est l'expression libre et solennelle de la volonté générale; elle est la même pour tous, soit qu'elle prescrive, soit qu'elle punisse; elle ne peut ordonner que ce qui est juste et utile à la société; elle ne peut défendre que ce qui lui est nuisible.

V. Tous les citoyens ont également admissibles aux emplois publics. Les emplois publics ne constituent d'autres motifs de distinction que les vertus et les talents.

VI. La liberté est la puissance qui appartient à l'homme de faire tout ce qui ne nuit pas aux droits d'autrui; elle a pour principe, la justice, pour règle la pitié, pour garde la loi; la limite naturelle est dans cette maxime: ne fais à un autre ce que tu ne veux pas qu'on te fasse.

VII. Le droit de manifester sa pensée et ses opinions, soit par la voie de la parole, soit de toute autre manière, est le droit le plus sacré; mais le droit de manifester sa pensée et ses opinions ne peut être exercé sans responsabilité.

La liberté d'exercer ces droits suppose au préalable, au préalable l'existence de la liberté.

VIII. La sûreté consiste dans la protection accordée par la loi à chacun de ses membres, pour la conservation de sa personne, de ses droits et de ses propriétés.

IX. La loi doit protéger la liberté publique et individuelle contre l'oppression de celui qui gouverne.

X. Nul ne doit être accusé, arrêté, ni détenu, que dans les cas déterminés par la loi et selon les formes qu'elle a prescrites; tout citoyen appelé ou saisi, par l'autorité de la loi doit obéir; il est seul responsable par la rébellion.

XI. Toute accusation contre un homme doit être faite et jugée par la loi; la loi doit être arbitraire et tyrannique; celui contre lequel on veut exercer l'autorité par la violence a le droit de se défendre par la force.

XII. Tous qui collaborent, expédientiellement, arbitrairement ou frauduleusement aux actes arbitraires, sont responsables et doivent être punis.

XIII. Tout homme étant présumé innocent jusqu'à ce qu'il ait été déclaré coupable; s'il est jugé indispensable de l'arrêter, toute rigueur qui ne soit pas nécessaire pour s'assurer de la personne doit être évitée; les délits doivent être punis par la loi.

XIV. Nul ne doit être jugé ni puni, qu'après avoir été entendu ou légalement appelé, et si on le veut, il a le droit de se défendre; tout homme qui priverait des délits naturels a-t-il le droit de se défendre; l'arrêt retenu dans la loi doit être puni.

XV. La loi ne doit défendre que les peines strictement et évidemment nécessaires; les peines doivent être proportionnées au délit et utiles à la société.

XVI. Le droit de propriété est celui qui appartient à tout individu de jouir et de disposer à son gré de son bien, de son revenu, de son fruit de son travail et de son industrie.

XVII. Seul genre de travail, de culture, de commerce ne peut être interdit à l'industrie des citoyens.

XVIII. Tout homme peut engager sa fortune; nul homme ne peut être contraint de se rendre; la fortune ne peut être considérée comme un engagement de biens et de reconnaissance envers l'homme qui travaille et celui qui l'emploie.

XIX. Nul ne peut être privé de la propriété de sa personne; mais son contrat, si ce n'est lorsque la nécessité publique légalement constatée l'exige, et sous la condition d'une juste et préalable indemnité.

XX. Toute contribution ne peut être établie que pour l'utilité générale; tous les citoyens ont le droit de concourir à l'établissement des contributions; il en surveille l'emploi, et de voir leur compte.

XXI. Les dépenses publiques sont une charge commune; la liberté doit la répartir aux citoyens malheureux; soit en leur permettant de travailler, soit en allouant les moyens d'être utiles à ceux qui font l'usage de leur liberté.

XXII. L'instruction est le but de la loi. La liberté doit être de tous les citoyens; les progrès de la culture publique et de l'instruction à la portée de tous les citoyens.

XXIII. La guerre ne peut être déclarée que dans le cas de nécessité absolue; elle n'est que le mal nécessaire et la violation de la loi; elle ne peut être que le mal nécessaire.

XXIV. Elle ne peut être déclarée que dans le cas de nécessité absolue; elle n'est que le mal nécessaire et la violation de la loi; elle ne peut être que le mal nécessaire.

XXV. La souveraineté est dans le peuple; elle est une et indivisible; inaliénable et imprescriptible.

XXVI. Aucune portion du peuple ne peut exercer la puissance de son peuple; mais chaque portion du peuple a le droit de s'adresser à la puissance législative; elle est le droit d'exprimer la volonté avec son entière liberté.

XXVII. Toute loi doit être utile; elle ne peut être que le mal nécessaire et la violation de la loi; elle ne peut être que le mal nécessaire.

XXVIII. Le peuple a toujours le droit de réunir, de délibérer et de changer de constitution; une constitution ne peut être appliquée à la loi; la souveraineté est dans le peuple.

XXIX. Chaque citoyen a un droit égal de s'adresser à la Nation; de la loi, et à la nomination de ses mandataires ou de ses agents.

XXX. Les fonctions publiques sont essentiellement temporaires; elles ne peuvent être exercées que par des citoyens; elles ne peuvent être exercées que par des citoyens.

XXXI. Les décrets des mandataires du peuple et de ses agents ne doivent jamais être suspendus; nul n'a le droit de se prévaloir de leur inviolabilité que les autres citoyens.

XXXII. Le droit de punir des délits ne peut appartenir qu'à l'autorité publique; elle ne peut être exercée que par des citoyens; elle ne peut être exercée que par des citoyens.

XXXIII. La censure à l'appréhension est la conséquence des autres droits de l'homme.

XXXIV. Il y a un appel contre le corps social, lorsque l'un de ses membres est opprimé; il y a un appel contre chaque membre, lorsque le corps social est opprimé.

XXXV. Quand le gouvernement viole les droits du peuple, l'insurrection est pour le peuple, et pour chaque portion du peuple, le plus sacré des devoirs et le plus indispensable des devoirs.

Signé: COLLOY-D'HERBOIS Président DE LAUDON MARI-LOUIS DE LAUDON, DE LAUDON, DE LAUDON, P. A. LAUDON, DE LAUDON.



populares sólo fue promocionada por el partido de gobierno "como forma de contar con una sólida base de apoyo, pero no con el ánimo real de impulsar importantes transformaciones en los planos político y social".

Es en este contexto en que se produce el ascenso político de Gaitán: se enmarcaba dentro de parámetros "anticapitalistas y moralizantes, los mismos que desde el punto de vista ideológico habían planteado la pequeña burguesía y los sectores populares en la Revolución Francesa".

Un "anticapitalismo romántico" también, que propugnaba por la defensa de la pequeña propiedad, la del tendero y el artesano, a cuyos intereses se sumaban los de la clase media profesional, y que denunciaba los "abusos" de los acaparadores, de los monopolios, los usureros y agiotistas "que vivían como sanguijuelas chupándole la sangre al pobre".

Gaitán, en realidad, era partidario de un virtual "capitalismo democrático", proyecto ideológico que los autores califican de "inconsistente": "en este sentido el proyecto pequeñoburgués de Gaitán era un anacronismo histórico; era nadar contra la corriente pretender la defensa de la pequeña propiedad del embate del gran capital".

Por otra parte, la concepción gaitanista se identificaba más con "la defensa etérea del 'pueblo' antes que con fuerzas concretas (como los obreros o los campesinos) que eran las señaladas para hacer viable un capitalismo democrático", por lo que aquella, en realidad, no se apoyaba en las capas sociales que habían hecho su aparición con el desarrollo mismo del capitalismo, sino en las "arcaicas", en los "rebeldes primitivos", a los cuales les esbozaba un programa apropiado para movilizarlos pero anticuado e irrealizable históricamente". Por ello, concluyen los autores, el radicalismo gaitanista tenía cierto parecido con el utopismo jacobino, "pues ambos pretendían defender la pequeña propiedad citadina (artesanal y tendera) y propugnar a su vez por el desarrollo capitalista". Pero con razón se preguntan si acaso lo uno no contradecía de plano a lo otro.

En realidad Gaitán estaba más cerca ideológicamente de Proudhon que de Marx, y lo que en su análisis relativo al papel que debía jugar la clase media resultó planteando como solución para "reestablecer el equilibrio" fue "el retorno a la época 'feliz' donde reinaban los pequeños propietarios". Lo cual en realidad no era ni más ni menos que "el regreso a la sociedad precapitalista en la que no existiría la voracidad por la acumulación, ni la competencia que desgarraba al pequeño propietario ni la generalización del trabajo asalariado que carcomía las estructuras del artesanado y el pequeño tendero". De este modo, "en última instancia la prédica gaitanista era una forma de resistencia de todos aquellos sectores afectados por la consolidación del capitalismo y que se enfrentaban fieramente a su incontenible avance" (pág. 252).

La categoría de "pueblo" considerado como "el alma de la nación" era en el fondo anacrónica y aparecía vinculada al ideal de la pequeña democracia "y al sueño de un pasado democrático feliz", lo que, de nuevo, "tenía mucha más relación con la revolución francesa y el radicalismo jacobino que con otras corrientes del pensamiento" (pág. 255). No sería exagerado afirmar que el gaitanismo como movimiento político hubiera llegado a ser un callejón sin salida.

Pero seguramente su debilidad reflejaba el retraso político y cultural del país, consecuencia a su vez del debilitamiento democrático que trajo consigo la Regeneración, que estableció la República Señorial de la hegemonía conservadora durante la cual se inicia el proceso de industrialización y la adecuación infraestructural del país, vinculada a ésta y a la necesidad de abrirse a las expectativas del mercado mundial. Por ello, como concluyen los autores, el reformismo liberal que vino luego fue "enclenque" y modificó muy escasamente las condiciones de desarrollo del capitalismo "salvaje" entre nosotros, contribuyó muy precariamente al "proceso de conformación de una sociedad civil amplia y progresista" dentro de un proceso de acumulación que a finales de los 40 alcanzó índices "que producirían envidia a cualquier capitalista del mundo".

Por ello nos resultan muy pertinentes las siguientes palabras de los autores: "A ello se agregaba que la burguesía industrial pactaba con otros sectores, como los terratenientes, en contra del conjunto de las clases subalternas, para negar la menor dádiva democrática: no impulsó ni siquiera una tímida reforma agraria, no dio participación real al movimiento obrero; no rompió con la dependencia secular frente al clero y luego respecto a los militares; y facilitó la intervención del Estado pero en aras de una reducida minoría".

Podemos afirmar, a manera de conclusión, que a lo largo de la historia colombiana el proceso de la revolución democrático-burguesa y la propia experiencia plena de la modernidad se han venido postergando indefinidamente, aunque sin lugar a dudas los problemas y conflictos que caracterizan nuestra circunstancia contemporáneas provienen de la confrontación con ellas. El peso de la inercia y de los privilegios, los vicios heredados de la tradición señorial, anacrónica, hispánica, los compromisos de las clases emergentes con el pasado y el atraso, el sincretismo de lo moderno y lo premoderno, todo ello ha conducido a una circunstancia que con mucho acierto designara Rafael Gutiérrez Girardot con el neologismo de *Retroprogresismo*: aquí se ha marchado un poco, en sectores esenciales de la vida ciudadana, de acuerdo con la consigna de dar un paso adelante y dos atrás.